

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

Mariana Salnave Sanin – Jefe Oficina de Control Interno		Periodo Evaluado 13 de Julio a 12 de Noviembre de 2013
		Fecha de elaboración 8 de Noviembre de 2013 Fecha de aprobación 12 de Noviembre de 2013

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1599 de 2005 respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Ministerio de Cultura logró el mantenimiento de los tres subsistemas con sus respectivos componentes y elementos. La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción, presenta en este informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre Julio y Noviembre de 2013.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE ESTRATÉGICO

AMBIENTE DE CONTROL

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.

Con base en los resultados obtenidos en la medición del clima laboral se han venido desarrollando actividades tendientes a fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral, involucrando a varios de los funcionarios en diferentes actividades lúdicas y de aprendizaje, apoyados por la Caja de Compensación y a través de la firma REMA consultores.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

Se han adelantado actividades recreativas y culturales dirigidas a funcionarios y familiares, entre las que se encuentran los torneos competitivos entre las dependencias en deportes tales como futbol, bolos, entre otros; todo esto con el apoyo de la Caja de Compensación.

Se adelantó del 2 al 24 de Octubre, el X torneo de Bolos del Ministerio de Cultura, el cual contó con la participación de 31 equipos y 128 funcionarios de todas las dependencias.

Dentro de los temas de capacitación se ha desarrollado el Plan Institucional de Capacitación, de acuerdo al Programa y cronograma de actividades de capacitación definidas en el Ministerio. Se ha trabajado igualmente en el fortalecimiento de las competencias y habilidades en Tecnologías de la Información, a través de una capacitación virtual ofertada por el Ministerio de Tecnologías de la Información, denominada “Programa de Ciudadanía Digital para la formación y Certificación en TIC para Servidores Públicos”.

Se ha venido capacitando a los brigadistas del Ministerio y se llevó a cabo un simulacro con mucho éxito.

De otro lado, el grupo de Gestión Humana tiene actualizadas las novedades de personal y nomina a través de los sistemas SUIP Y SIGEP.

CARACTERIZACIÓN DEL ESTILO DE DIRECCIÓN FAVORABLE A LA CALIDAD, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se adelantó durante éste periodo el cierre al segundo ciclo de auditorías de calidad y de gestión con el apoyo del comité directivo, el cual contó con la disposición de los responsables de los procesos y de los auditores de calidad. Así mismo, se trabajó el informe correspondiente a la revisión por la dirección con el representante de la alta dirección.

Se ha realizado seguimiento en el Comité Directivo al Sistema de Control Interno y a la gestión, tomando acciones para la mejora y se destaca durante los días 28,28 y 30 de octubre, la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ente certificador, SGS; en el cual no se presentaron No conformidades.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES Y PROGRAMAS

Se ha realizado seguimiento a los Planes de Acción y a través de reuniones periódicas de Comité Directivo, se han realizado seguimientos y evaluaciones al cumplimiento en la ejecución presupuestal, encontrando que actualmente el Ministerio cumple con lo proyectado a la fecha. Actualmente, todas las áreas se encuentran formulando sus planes de acción para ser presentados en este mes a la señora Ministra con el fin de obtener la aprobación de los mismos, estos son formulados teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos del sector cultura.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Con base en los resultados obtenidos en las auditorías internas y la auditoría externa de seguimiento, se ha venido trabajando desde de la Oficina de Planeación, conjuntamente con las dependencias, en la revisión y ajustes a los Procesos, Procedimientos e Indicadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se cuenta con la apropiación de recursos para asegurar que la planta de personal se ajuste a las necesidades requeridas para cumplir con los fines y obligaciones durante la siguiente vigencia; ello, mientras sigue su proceso el Proyecto de reestructuración institucional. Así mismo, se han hecho los diferentes estudios técnicos para soportar el quehacer de la Organización durante la vigencia de la Ley 996 de 2005, conocida como Ley de Garantías, la cual entrará a regir a partir del mes de enero de 2014.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

En el ejercicio de evaluación de los mapas de riesgos 2012 se finalizó con la actualización, ajuste y mejoramiento de los mapas de riesgos por

dependencia, producto de ello se han actualizado en el Ministerio el 95% de los mapas de riesgos.

Lo anterior evidencia el interés y disposición de las áreas para repensar y mejorar el control de los procesos y establecer medidas efectivas que permitan asegurar la entrega de los productos y servicios al usuario.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

ACTIVIDADES DE CONTROL

Como se mencionó anteriormente debido a los cambios que a nivel normativo se han presentado, se han fortalecido las políticas de operación y los procedimientos; algunos de ellos todavía se encuentran en revisión por parte de las dependencias y de la Oficina Asesora de Planeación.

Así mismo, el trabajo adelantado en la administración del riesgo ha fortalecido la implementación y desarrollo de los controles. Un tema en el cual se va a trabajar en el mes de Noviembre es en la sensibilización a nivel directivo y administrativos sobre la política y metodología de la administración del riesgo.

NORMOGRAMA

La Oficina Jurídica actualizó en este cuatrimestre el normograma con las novedades legislativas.

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PRIMARIA

La entrada en funcionamiento del nuevo sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, PQRS, ha permitido mejorar los índices de seguimiento y control a los tiempos de respuesta, recibo de notificaciones y, por consiguiente, en la generación de información más exacta del Ministerio.

Se ha trabajado en la actualización y ajuste a procedimientos internos, a partir de las actualizaciones normativas, que frente al tema de atención al ciudadano ha formulado el Gobierno Nacional. Se viene trabajando igualmente en las estrategias de eficiencia administrativa y cero papel, emanadas por la Presidencia de la República en la Directiva Presidencial 04 de 2012.

Así mismo, se han venido elaborado los informes trimestrales de seguimiento al desarrollo de la política de atención al ciudadano.

INFORMACIÓN SECUNDARIA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Se ha fortalecido el uso de las redes sociales como mecanismo de difusión de la información. Actualmente se cuenta con un espacio televisivo los domingos y un espacio radial los sábados, en donde se difunden los temas culturales del país con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto al desarrollo de una audiencia pública sobre rendición de cuentas; así mismo, se dispuso en página web el cronograma informativo sobre el tema.

Para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, del 18 al 25 de Octubre se prepararon los informes y se definió el equipo interno de trabajo que preparará la Rendición de Cuentas.

Entre el 1 y 12 de noviembre se ha trabajado en la consolidación del documento técnico, informe ejecutivo y presentación general de la Audiencia Pública y se espera que el día 15 de noviembre se esté publicando el informe en la página web.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno se adelantaron capacitaciones a todas las áreas misionales sobre el uso del sistema de información gerencial y se han venido actualizando aquellos aspectos que requieren de ajustes para asegurar el suministro oportuno y pertinente de la información.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

En este momento el Ministerio está trabajando de manera articulada con las dependencias involucradas en la formulación de la política interna de comunicación y su correspondiente plan. Igualmente, se han fortalecido los canales existentes de comunicación, con el fin de asegurar que los funcionarios conocen de las diferentes actividades que se realizan en el Ministerio.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Se han realizado diferentes actividades fuera de la ciudad de Bogotá para difundir la información y escuchar a los ciudadanos sobre los temas culturales de interés para cada región. A través de las convocatorias que realiza el Ministerio, se han logrado determinar necesidades para darles respuesta en la medida de lo posible, mediante la formulación de políticas y la determinación de proyectos y programas desde las direcciones misionales del Ministerio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los 11 elementos del Subsistema de Control de Gestión cuentan con los productos documentados e implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para asegurar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AUTO EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

Producto del informe sobre los resultados de la encuesta de autoevaluación del control emitido por la oficina de Control Interno, se realizaron durante los meses de febrero, marzo y abril, mesas de trabajo para sensibilizar al equipo MECI sobre las generalidades del Modelo, su finalidad y estructura de subsistemas, componentes y elementos. Así mismo, durante el periodo del presente informe se culminó con la revisión y ajuste a los mapas de riesgo y a

la revisión parcial de los indicadores de gestión de cada una de las dependencias. Se encuentra que varias áreas del Ministerio han formulado oportunidades de mejora en sus procedimientos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en los resultados de la evaluación a la Gestión 2012 y con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Planeación, las dependencias definieron los planes de acción 2013, a los que se ha venido haciendo seguimiento a través de los diferentes sistemas y mecanismos de evaluación, SISMEG, SIG e ISOLUCIÓN.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para efectos de la realización de la evaluación independiente, la Oficina de Control Interno se encuentra ajustando los procedimientos de Acciones Correctivas y Preventivas, Auditorías Internas y Asesoría y Acompañamiento. Así mismo con base, en los resultados obtenidos en la ejecución al Programa Anual de Auditorías 2013, el seguimiento a los mapas de riesgos y seguimiento a los indicadores de gestión, la Oficina de Control Interno se encuentra estructurando el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2014.

Respecto a la Evaluación del Sistema de Control Interno, como resultado de la autoevaluación del control realizada en los meses de enero y febrero, la Oficina de Control Interno, el Grupo de Gestión Humana y la oficina de Planeación se encuentran desarrollando actividades tendientes a apoyar el fortalecimiento de los elementos de control.

AUDITORÍA INTERNA.

La oficina de Control Interno se encuentra formulando el Programa Anual de Auditorías para ser presentado ante el Comité de Coordinación de Control Interno del para su aprobación. Los funcionarios de la Oficina han asistido a las capacitaciones que sobre la nueva Guía de Auditorías expidió el DAFP. El Programa Anual de auditoría vigencia 2013, se culminó de acuerdo con lo programado en el mes de septiembre del presente año.

PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La Contraloría General de la República remitió el 2 de Julio el Informe de auditoría. En respuesta a los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República en 2012, la Oficina de Control Interno ha venido ejecutando las acciones de seguimiento orientadas a asegurar el cumplimiento de las metas propuestas. Sosteniendo reuniones con las diferentes áreas involucradas en el tratamiento a los hallazgos identificados.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Producto de las auditorías de gestión y de calidad, las áreas han venido formulando las acciones de mejoramiento y se está trabajando con los auditores de calidad para que realicen los seguimientos y cierren los hallazgos que ya lo requieren. Lo que ha contribuido a disminuir el número de hallazgos abiertos.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

Producto de la autoevaluación del control, se evidencia que si bien se suscriben los planes en mención, aún se presenta dificultad en su seguimiento, por lo cual, con el apoyo de la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión Humana, se encuentra revisando el tema para adelantar un ejercicio que promueva estos planes como una herramienta de mejora continua personal y un mecanismo para evidenciar el aporte individual de los funcionarios al mejoramiento de los procesos del Ministerio.

Los 7 elementos del Subsistema de Control de Evaluación cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, desde la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI se encuentran en un 100% de implementación.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de los elementos de control, orientadas a mejorar la cultura del Control, fortalecer el ambiente de control y determinar una política de Comunicación interna que facilite los planes, programas y objetivos a alcanzar.

Así mismo, se requiere sensibilizar a nuevos funcionarios y contratistas sobre el Modelo Estándar de Control Interno y continuar adelantando, junto con el equipo MECI del Ministerio, actividades de mantenimiento y sostenimiento del MECI.

En general, se puede determinar que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Se puede determinar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Cultura ha mantenido los 29 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión. Sin embargo, es necesario que el equipo MECI, con el liderazgo del representante de la Alta Dirección, continúe realizando la permanente actualización, mejoramiento y socialización del modelo, toda vez que aún falta superar algunas dificultades, tal como se

han mencionado en este informe. Además de las dificultades planteadas para cada subsistema, se recomienda trabajar en:

1. Realizar permanente actualización, mejoramiento y socialización del Modelo Estándar de Control Interno, MECI. Adelantar actividades que conduzcan a la asimilación de los sistemas de gestión implementados en todo el Ministerio; razón por la cual, se considera necesario revisar las estrategias de divulgación para facilitar la apropiación de los elementos de control.
2. Unificar los sistemas y herramientas de evaluación para generar información que permitan la adecuada toma de decisiones.
3. Adelantar actividades de sensibilización y fortalecimiento de los valores del Ministerio, con el fin de generar apropiación de los mismos.
4. Continuar con el fortalecimiento del componente Administración del Riesgo, apoyando y acompañando a la Oficina de Planeación, en la gestión y administración de éste componente del MECI.
5. Trabajar en la consolidación de una Política y un plan de Comunicación que permita fortalecer las estrategias y acciones para el mejoramiento de los elementos de comunicación organizacional.
6. Fortalecer la articulación de los planes de mejoramiento individual con las necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio.
7. Revisar y ajustar los indicadores de gestión, para evaluar la gestión adelantada por las dependencias, y con base en la información formular estrategias para su efectiva aplicación.

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno